

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CÍA. LTDA. DE FECHA VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con cinco minutos, en el local del Estudio jurídico Vidal, Barrera & Coello ubicado en la avenida Remigio Tamariz 4-49 y Remigio Romero, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía de ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CÍA. LTDA., estando presente el 100 % del capital social con la participación de los señores Jaime Miguel Guillermo Moreno Aguilar, Juan Pablo Vidal Durán, y Tarquino José Orellana Roldán, decidiendo los mismos constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, con la presencia del Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez en su calidad de Presidente, el Abg. Christopher Binzmann en su calidad de Gerente, que actúa como secretario, la señora Maribel Urgilés, contadora de la compañía y el Dr. Tarquino Orellana Serrano como invitado. El Señor Presidente Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez propone que sea el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de Presidencia correspondiente al año 2018. 2.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al año 2018. 3.- Conocimiento y resolución acerca del balance general, estado de resultados y anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2018. 4.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Orden del día que consultado a los miembros sobre su conformidad, es aprobado de consuno. La presidencia dispone a secretaría iniciar con el orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución del informe de Presidencia correspondiente al año 2018:**

Procede a dar lectura de su informe anotando que dentro de las principales ejecutorias en el año 2018, se destaca el fortalecimiento de la relación con sus socios estratégicos como son UNITECO y DS Legal Group. No se renovó el convenio con la aseguradora AMA ya que no dio los resultados esperados.

Que se han incrementado el número de formaciones a diversos grupos y se ha generado un nuevo producto para asociaciones de especialistas sanitarios y sociedades médicas para avanzar con los consentimientos informados, archivos y códigos de ética.

Que existen varias posibilidades que se están trabajando de crecimiento y que AMEDILEX posee ya abogados asociados como es el caso en nuestra ciudad de Cuenca del Dr. Diego Martínez.

Que está pendiente el lanzamiento de la página web que se encuentra ya desarrollada y con la línea gráfica aprobada, entre otros.

Se pone a consideración de los socios tomando la palabra el socio doctor Juan Pablo Vidal, quien felicita y mociona que se apruebe el presente informe con un voto de aplauso, siendo secundado por todos los presentes y aprobándose el punto por unanimidad.

**2.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondientes al año 2018:**

Procede a dar lectura de su informe anotando que durante el año 2018 se han patrocinado siete causas en el ámbito penal, de las cuales una ha sido ya archivada, estando activas a la fecha 6 investigaciones previas, cinco en la provincia del Azuay y una en la provincia de Loja. De igual manera se han realizado 10 acompañamientos a versiones en el área penal durante el año 2018. Se ha patrocinado cinco causas administrativas, las cuales cuatro se encuentran resueltas a favor de los defendidos de AMEDILEX, estando pendiente que se resuelva un caso en esta vía. Se han realizado diferentes contratos menores de asesoría, con asociaciones científicas y se han dado charlas y se ha fortalecido la marca AMEDILEX.

El informe del año 2018 es aprobado por unanimidad y se adjunta como habilitante a la presente acta. Punto aprobado por unanimidad.

**3.- Conocimiento y resolución acerca del balance general, estado de resultados y anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2018:**

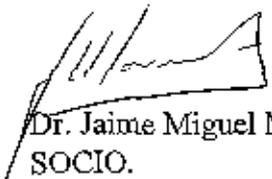
Presenta su informe la Contadora acerca del ejercicio económico de la compañía correspondientes al año 2018, entre ellos el estado de las cuentas y el balance, informándose que se ha cumplido con las obligaciones y que la compañía se lleva toda actividad de conformidad a las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera y demás aplicables. Ejercicio económico del 2018 que queda aprobado de consuno.

Punto aprobado por unanimidad.

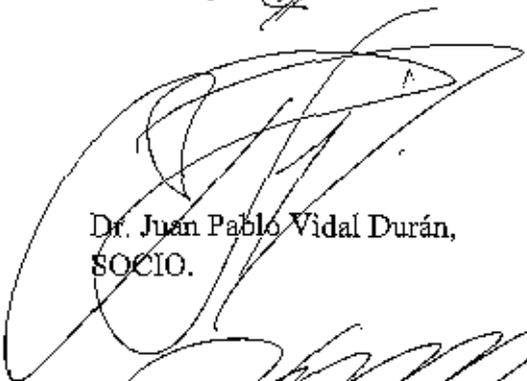
**4.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales:**

Toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que sobre la utilidad del ejercicio del año 2018, se debe cancelar el valor correspondiente al impuesto a la renta y provisionar el 5% de reserva legal y la diferencia que se deje en utilidades no distribuidas.

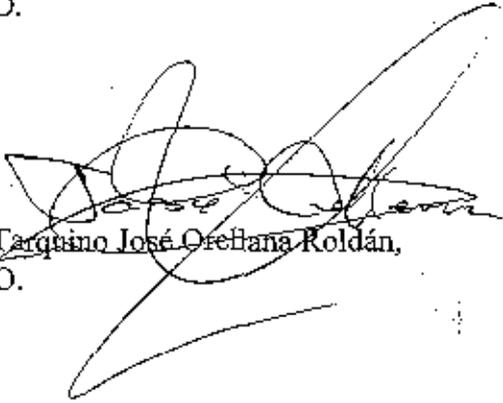
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede diez minutos de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Sesión se da lectura del Acta, la misma es aprobada a las diecinueve horas con treinta minutos por parte de los distinguidos socios. Sin más puntos que tratar en el orden del día, la Presidencia declara terminada la Sesión de la Junta General Universal, firmando para constancia de lo expuesto el señor Presidente, el Secretario que certifica y socios de la compañía.



Dr. Jaime Miguel Moreno Aguilar,  
SOCIO.



Dr. Juan Pablo Vidal Durán,  
SOCIO.



Abg. Tarquino José Orellana Roldán,  
SOCIO.



Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez,  
PRESIDENTE



Abg. Christopher Einzmann,  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO